Dirección General Operativa de Contrataciones
Departamento de Compras Menores – Nivel Central

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/16 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS MENORES PARA LA DGVS Y EL CENTRO NACIONAL DE ADICCIONES DEL MSPBS".- I.D. N° 313.853

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **veintisiete días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis,** en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, siendo las **nueve horas cincuenta minutos,** se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de las ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/16 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS MENORES PARA LA DGVS Y EL CENTRO NACIONAL DE ADICCIONES DEL MSPBS".- I.D. N° 313.853**

Se encuentran presentes para el acto de Apertura de Sobres, la **Lic. Patricia Ramírez** y la **Srta. Jessica Brown**, representantes del Departamento de Compras Menores, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Se hace mención del Acta de Prórroga de fecha **19/09/2016**, para el acto de Apertura de Sobres, se observó que se ha presentado 1 (una) sola oferta y que correspondiente a la empresa **CESAR MOSTAFÁ REPUESTOS Y ACCESORIOS**, por lo tanto conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03, no se contó con la cantidad mínima de sobres requerida. Consecuentemente se procedió a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el día **martes 27 de setiembre del 2016 a las 10:00 horas**, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009, y la Resolución DNCP Nº 522/15, dicha Addenda quedó sujeta a la aprobación y publicación en el SICP por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Posteriormente, siendo las **diez horas** se procede a la Apertura del sobre presentado y que se detalla a continuación:

OFERENTE:	Monto Total de la Oferta:
1- CESAR MOSTAFÁ REPUESTOS Y ACCESORIOS Vigencia de la Oferta: 60 días. Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 12.-	**G. 12.100.000.-**

Se hace constar en el presente Acta que:

- Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40°
1. CESAR MOSTAFÁ REPUESTOS.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1420640	Presenta

- La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Forman parte del Acta de Apertura de Ofertas, las observaciones realizadas por la siguiente Empresa: S/Obs.
- Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el MSPBS.

Habiéndose procedido en cumplimiento a las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para realizar el presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. P[illegible] Ramírez F.
Dpto. Co[illegible] Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS